ASOCIACIÓN ESTUDIANTES PROGRAMA UNIVERSITARIO MAYORES

AEPUMA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Acta de la Junta General Ordinaria de la Asociación AEPUMA celebrada el 15 de junio de 2022

A las 11:05 horas del día 15 de junio de 2022 da comienzo la Junta General Ordinaria de la asociación AEPUMA en segunda convocatoria al no haber alcanzado el número mínimo de socios en la primera convocatoria. Actúa como secretario D. Francisco Monje Ortiz, socio que actualmente ostenta dicho cargo.

Asisten 57 socios numerarios con derecho a voto y han delegado su voto 18 socios, también numerarios y con derecho a voto, lo que representa un total de 75 socios entre presentes y representados.

Abre la asamblea Dª Marta Virginia De La Rosa Campo, presidenta, y da las gracias a todos los asistentes tanto por su presencia como por el interés demostrado. Se da paso al desarrollo de los puntos que determina el orden del día:

1 – Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior:

Junto con la convocatoria se enviaron una serie de documentos adjuntos entre los que se encontraba el Acta de la Asamblea General Ordinaria del curso 2019/20 y 2020/21 que se realizó de forma conjunta y de manera telemática. Se preguntó a los asistentes si era necesario volver a leerla. Contestan los presentes que no, por lo que se da por leída. Se vota a mano alzada y es aprobada por unanimidad.

2 – Memoria de Actividades y Gestión del ejercicio 2021/22:

Toma la palabra Dª Carmen Álvarez Pardo, responsable de actividades, y expone de forma detallada todas las actividades realizadas a lo largo del curso. Sobre dichas

UAM UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID AEPUMA

actividades también se remitió, junto con la convocatoria, un amplio documento explicativo con todo tipo de detalles de las actuaciones realizadas así como del número de asistentes en cada una de ellas. El punto es votado, a mano alzada, y es aprobado por unanimidad.

3 - Ratificación de altas y bajas de socios a lo largo del curso 2021/22:

En este punto el secretario detalla las altas y bajas de los socios, tanto numerarios como protectores.

	ANTERIOR	ALTAS	BAJAS	FINAL	VAR%
NUMERARIOS	555	77	38	594	6,57 %
PROTECTORES	97	27	15	109	11,01 %
TOTAL	**652**	**104**	**53**	**703**	**7,25 %**

Los asistentes aprueban el punto por unanimidad a mano alzada.

4 - Aprobación del Balance y Cuenta de Resultados del año académico 2021/22:

Tanto el documento de Balance como el de Cuenta de Resultados fueron enviados con la convocatoria.

Toma la palabra D. Eugenio Madrigal Lobato, tesorero, y explica ambos documentos sobre la salud financiera de la Asociación.

Ambos son aprobados por unanimidad a mano alzada por los socios presentes.

Se propone y también se aprueba por unanimidad que el superávit del ejercicio, 112,50 euros, se aplique a EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

5 - Situación financiera de las actividades de pago del curso 2021/22:

UAM UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID AEPUMA

Sigue con la palabra el tesorero, D. Eugenio Madrigal, y explica con detalle el resultado de cada uno de los cursos de pago. Indicando coste del curso, ingresos recibidos por el pago de los socios y la subvención por curso y socio si la hubiere.

Pregunta Dª Dominique Fauchery qué criterios se siguen para aceptar la propuesta de un curso o actividad gratuito. Se dan varias respuestas, tanto por la responsable de actividades como por el secretario, indicando que, tanto para un curso gratuito o de pago, se valora la no competencia con otros cursos de AEPUMA o de la Universidad de la Experiencia y que exista un interés por parte de los socios. Se indica, además, que hay un comité, formado por presidencia, tesorería y actividades, que valora las opciones.

Pregunta Dª Alicia Agüero por qué existen diferencias en las subvenciones de los cursos. Se dan varias respuestas, tanto por D. Antonio Arrébola como por los responsables de comunicaciones y de tesorería, indicando que las subvenciones no son generalizadas. Solo hay subvenciones cuando el importe pagado por los socios como aportación para el curso no llegue a cubrir el 100% del coste. En ese caso se plantea la subvención que será como máximo del 30% del valor del curso o un máximo por socio apuntado de 30€, no pudiendo exceder la suma de los importes por socio del 30% del valor del curso.

Una vez contestadas las preguntas formuladas se hace una votación a mano alzada y el punto se aprueba por unanimidad.

6 – Presupuesto provisional para el ejercicio 2022/23:

Expone el tesorero los principales capítulos del presupuesto para el curso siguiente con detalle de los diferentes ingresos y gastos para cada uno de los cursos previstos así como los gastos generales del funcionamiento de la asociación.

Pregunta Dª Alicia Agüero el motivo de no tener los viajes ninguna subvención y reclama que, al igual que otras actividades, los viajes han de tener subvención y que quiere saber el porcentaje a aplicar. Responde el tesorero que siempre ha estado en el ánimo de la asociación el aportar subvenciones para todas las actividades que lo precisen incluidos los viajes. No se puede determinar un porcentaje concreto ya que dependerá del coste del viaje y de los ingresos recibidos para el mismo.

UAM UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID AEPUMA

D. Francisco Guijarro indica que para el curso que viene se debería pagar a la profesora de Marcha Nórdica. Indica el tesorero que se hablará con ella y se tendrá en cuenta.

Tras las aclaraciones se vota siendo aprobado el punto por unanimidad.

7 – Nombramiento de la Comisión de Revisión de cuentas del curso 2021/22:

Se solicitan voluntarios entre los socios presentes para formar la comisión. Se presentan D. Francisco Guijarro, D. José María Sánchez y D. José Marcos Granizo. El tesorero se pondrá en contacto con ellos para realizar la revisión de cuentas.

8 – Ratificación de la sustitución de cargos, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno,

Dª Marta De La Rosa comunica la salida de dos personas de la junta:

- D. Jesús Sanz, vicepresidente y responsable de informática, y
- Dª Isabel Jiménez (recientemente fallecida), vocal responsable de Relaciones Institucionales.

Agradece la dedicación de D. Jesús Sanz y lamenta la pérdida de Dª Isabel Jiménez.

Entran como nuevos vocales:

- D. Segundo León, vocal responsable de sistemas y selección, y
- D. Luis Alberto Comino, vocal responsable de informática.

Al mismo tiempo D. Marcos Antonio Huertas Sánchez, hasta ahora vocal de Comunicaciones, pasa a ocupar el cargo de Vicepresidente.

Los cambios son ratificados por unanimidad de los presentes.

9 – Situación de FAMUS (Federación de Asociaciones Madrileñas de Universitarios Senior):

UAM UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID AEPUMA

Comenta D. Jesús Sanz que ya la federación tiene aprobados los estatutos y que está a falta de conseguir el CIF de persona jurídica.

La dirección fiscal radica en la Universidad Autónoma de Madrid, con su conocimiento y autorización, y la presidencia la ostenta la presidente de AEPUMA, Dª Marta De La Rosa y como vocal D. Jesús Sanz.

10 – Nombramientos de Socios de Mérito y Honor:

A propuesta de la Junta Directiva de AEPUMA se proponen como socios de Mérito a:

- D. Jesús Manuel Sanz Descalzo, por su gran labor como vocal de informática y como vicepresidente, y
- D. José Javier González Alós, por su dedicación como vocal de actividades.

De igual manera se propone como socios de Honor a:

- D. José Antonio Pérez López, director del programa PUMA, y
- D. Javier Ordoñez, subdirector del programa PUMA,

Añadiendo a la felicitación por su jubilación nuestro agradecimiento por su reconocimiento, ayuda, colaboración, asesoramiento…,

La propuesta es aprobada por unanimidad.

11 – Entrega de Premios de los concursos:

Acto seguido se realiza por parte de Dª Carmen Álvarez, actividades, de los premios a los ganadores de los distintos concursos.

Fotografía:

Primer premio a Dª Pilar Sacristán, por "Alguna vez fue un bosque"

Segundo premio a D. Carlos Martínez Extor, por "Sobrevivir en entorno hostil"

UAM UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID AEPUMA

Tercer premio a D. Aniceto Arribas, por "En el agua y en el cielo". Lo recoge en su nombre D. Joaquín de Molina.

Relatos:

Primer premio a Dª Margarita de Torres La Torre, por "Baltasar y Melchor"

Segundo premio a Dª Magdalena Valdés Ruiz de Asín, por "Día de mercado"

Tercer premio a Dª Julia Abia Sainz, por "Un día de estos".

Poesía:

Se entrega un único premio a D. Luis Manuel Vicario Fernández, por "No a la guerra".

12 – Otros temas:

D. José Antonio Jiménez propone que para sucesivas entregas de premios se cuente con proyector para mostrar fotos de los premiados así como fragmentos de las obras.

D. Pedro Giménez quiere promocionar la actividad de Coro invitando tanto a socias como, sobre todo, a socios a que se apunten. Esta actividad cuenta con un nuevo director.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la Junta General Ordinaria a las 12:30 horas.

El secretario

Vº Bº (Presidenta)

Francisco Monje Ortiz

Marta Virginia De La Rosa Campo

UAM UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID AEPUMA

Acta de la Junta General Extraordinaria de la Asociación AEPUMA celebrada el 15 de junio de 2022

Como continuación a la Junta General Ordinaria comienza, a las 12:32 horas del día 15 de junio de 2022, la Junta General Extraordinaria de la asociación AEPUMA. Actúa como secretario D. Francisco Monje Ortiz, socio que actualmente ostenta dicho cargo.

Abre la asamblea Dª Marta Virginia De La Rosa Campo, presidente, y se da paso al desarrollo de los puntos que determina el orden del día:

1 – Ratificación de la nueva versión de los Estatutos

2 – Aprobación de la nueva versión del Reglamento de Régimen Interno (RRI)

Comenta Dª Marta De la Rosa la nueva redacción de los Estatutos que obedece, principalmente, a ordenar una serie de artículos con una estructura más adecuada a la actualizada.

Sí hay un asunto nuevo que trata de los socios protectores y lo que se plantea es el no incrementar nuevos socios de este tipo. No se pretende echar a los ya existentes pero no se incrementará su número. Dejarán, además, de ser socios protectores aquellos con esa figura cuyos socios avalistas dejen de ser socios activos de la asociación.

Se abre un turno de comentarios en los que se indica que en muchos casos los socios protectores son pareja de socios numerarios. Aunque se entiende que esta situación se da en muchos casos la Junta pretende salvaguardar los derechos de los socios numerarios y la utilización de los espacios cedidos por la UAM.

Por otro lado se comenta también que ya puestos que se eliminen del todo ya que pagan más y tienen menos derechos. La Junta no va a echar a nadie. El que quiera seguir con esa figura puede hacerlo con los mismos derechos y obligaciones que ya estaban reflejados en los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno vigentes.

Se entrega una papeleta de votación por socio numerario con derecho a voto, y otra más si ostenta alguna delegación, con dos preguntas:

UAM
UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE MADRID
AEPUMA

- ¿Ratificas la nueva redacción de los Estatutos? (Con opción a SI o NO)
- En el caso de haber respondido SI a la pregunta anterior: ¿Ratificas las modificaciones realizadas en el Reglamento de régimen Interno? (con dos opciones SI o NO).

Realizada la oportuna votación y hecho el recuento de las papeletas se obtiene el siguiente resultado:

67 votos con SI a la primera pregunta y SI a la segunda pregunta,

1 voto con SI a la primera pregunta y NO a la segunda pregunta,

7 votos con NO a la primera pregunta.

Una vez ratificado este resultado se da por finalizada la Junta General Extraordinaria a las 13:25 horas.

El secretario

Francisco Monje Ortiz

Vº Bº (Presidenta)

Marta Virginia De La Rosa Campo

UAM UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID AEPUMA